

mal; esas liviandades os roban la hacienda y la salud; tenéis un alma: ¿queréis al menos salvar el alma? ¿Cuándo queréis, pues, que despidamos esa mala compañía, y limpiemos la conciencia, y recobremos la divina gracia? *Constituam diem, quando deprecet pro te.*—Agradezco tanta caridad, me responden los lujuriosos; mañana, á la hora de la muerte, nos volveremos á Dios y saldaremos las quiebras; ahora estoy sano y robusto. *Et respondit cras.* Diríjome al otro, y, lastimado de su vivir, le digo:—Hermano mío, que esta rabia y enemistad os roe el corazón. Harto sé que la ojeriza y ensañamiento con Fulano os han amargado los mejores años de vuestra vida. ¿Queréis ya pasarla tranquila y quieta? ¿Cuándo pondremos fin á vuestros odios? ¿Cuándo trataremos de paces?—*Mañana*, me responden los vengativos; está caliente la sangre, me encuentro bien: á la hora de la muerte le perdonaré.—¡Ciegos y desventurados de vosotros! ¿Conque mañana? ¿A la hora de la muerte? Desahogaos, pues, entre tanto, soltad la rienda á vuestras pasiones; mas contestad antes, si podéis, á las preguntas urgentísimas con que pienso he de apremiaros y venceros.

III

Arg. 2.º Si dilatáis la conversión, moriréis inevitablemente.

A causa.

POR PARTE DEL HOMBRE, porque podéis morir súbitamente,

ó quedar sin juicio.

Decidme, pues, en primer lugar: comoquiera que en la hora postrera de vuestra muerte debéis negociar asuntos de tanta monta, ¿os habéis certificado de qué linaje de muerte moriréis? Sin duda os imagináis que nunca como entonces estarán vuestras potencias más expeditas, más vigorosos todos vuestros sentidos. ¡Oh ilusión!, exclama el Eclesiástico. ¿Qué médico os aseguró tan placentero y pacífico remate? No sabe el hombre sus postrimerías: *Nescit homo finem suum*¹. ¿No puede ser vuestra última dolencia una calentura que os saque de juicio y os cause desmayos mortales ó arrebatos de frenesí? ¿No pudiera ser una modorra profundísima, un pasmo, un pujamiento de sangre, un golpe de apoplejía? ¿No puede ser un violento dolor de cabeza,

¹ Eccli., ix., 12.

que así os desazone y destemple el cuerpo, que no os dé ganas de pensar en nada?—Nuestra complexión es fuerte, me decís, y no es probable que nos acometan semejantes accidentes.—Muy al revés, os responderá la medicina y la experiencia; que los más robustos, más expuestos están á enfermedades violentas que los flacos y achacosos; porque en los humores del cuerpo acaece como en los instrumentos músicos, donde las cuerdas más tirantes y sonoras corren mayor peligro de súbito rompimiento.

Torno, pues, á preguntar: ¿En qué prudencia cabe que guardéis para la postrera enfermedad la conversión, no sabiendo, como no sabéis, cuál ha de ser la postrera enfermedad? Y si ella fuere tal que os deje en pleno señorío de vuestras potencias, veis aquí otro riesgo mayor, porque entonces os llamaréis á engaño creyendo que una tal enfermedad no será la postrera, os forjaréis ilusiones y dilataréis las esperanzas, como el perezoso caminante que, visto el torrente no lejos de su manantial, va diciendo entre sí: Lo pasaré más abajo, más abajo lo pasaré,—hasta que tan abajo camina, que, cuando quiere, ya no es posible vadearlo. Y cuando llegaseis venturosamente á tiempo de remedio, ¿qué remedio, qué traza imagináis?—El de una buena confesión: ésta es mi áncora y segura medicina.—Pero, dime, hermano mío, en trance tan apurado, en aprieto tan angustioso, en tan negra y revuelta tempestad, como es el postrer término de la vida, ¿piensas tú que podrás aparejarte con examen tan puntual y distinto, y confesarte luego con tranquilidad de conciencia de haber declarado el número, las especies y circunstancias de tus culpas?

IV

Puede ser que no, pero tampoco es necesario, me responderéis; ¿no sabemos que, á más no poder, basta en aquel trance una señal de arrepentimiento? Un movimiento de cabeza, un apretar la mano al sacerdote, y un golpe de pecho, bastan y sobran, si no es posible articular palabras, para recabar plenaria absolución.—¡Oh cristianos! ¿cómo

refutación rápida.

No creéis que sea la última enfermedad.

simil del que intenta vadear un río.

Transición por anticipación. Hace una confesión sincera.

Refutación in genere.

Arg. 3.º ó Refutación in specie del «Basta un golpe de pecho».

Resp. 2) por indignación vehemente.

β) por ironía y recuerdo de varios santos, que por alcanzar perdón hicieron aspera penitencia:

el emperador Otón III.

Potamio,

Fabiola,

los religiosos.

Los romeros que tanto peregrinan por recabar la absolución:

protopopeya indirecta,

no se me rompe el corazón de ira al oír lenguaje tan patero y desatinado? ¿Qué decís, desavisados pecadores? ¿Quién os sugirió esa idea fatal, que puebla los infiernos de incautos cristianos? ¿Quién ha entenebrecido y trastornado vuestra inteligencia sino el demonio, enemigo de vuestro bien? ¡Una confesión por señas en el artículo postero basta para recibir la absolución sacramental! Ciertamente que sí, y aun deberais añadir, sea cualquiera el sacerdote que absolviere. Y si es así, como lo es, lastíme el alma la desventura del emperador Otón, tercero de este nombre, el cual, para ser absuelto de un homicidio, aceptó de San Romualdo la asperísima penitencia de peregrinar á pie descalzo hasta el monte Gargano, y de pasar allí una cua resma, vestido de sayal, durmiendo en el duro suelo y ayunando rigurosamente. ¡Simple y apocado emperador! ¿No podía, como vosotros, guardarse para la hora de la muerte, y recabara entonces con una señal de arrepentimiento lo que le costó tantas lágrimas, tantas peregrinaciones, tanto ayunos y asprezas? ¿Qué diré de Potamio, obispo bracarense, el cual, caído en flaqueza de carne, publicó su debilidad y demandó perdón en uno de los concilios más célebres de Toledo? ¡Gran necedad, por cierto, tomarse la penitencia con tanto apresuramiento! Y no fue menor la de Fabiola, matrona romana y princesa muy ilustre, la cual, como hubiese quebrantado una ley eclesiástica, venciendo el natural empacho, ella misma confesó su pecado en la concurrida puerta del templo Lateranense.

Mas, puesto caso que á los muertos no podéis notificar vuestra ampha y cómoda doctrina, ¿por qué no la descubris á los religiosos encerrados en el claustro, ó sepultados en la Trapa ó en la Santa Cartuja, donde se atormentan día y noche para alcanzar perdón de sus pecados? ¿Por qué no la reveláis á los peregrinos que van en romería á los santuarios célebres de la cristiandad, para recabar la apetecida absolución? Retenedlos en su camino, atajad sus trabajosos pasos, y decidles que es superflua tanta diligencia, nacida de ignorancia. Decidles que vosotros estáis tan cargados de censuras y sacrilegios como ellos, y por ventura más, pero que no os dan pena y tenéis firme esperanza

de morir absueltos. Decidles — ¿qué os cuesta, amigo, en la hora de la muerte, apretar la mano á un sacerdote, ó inclinar la moribunda cabeza, ó herir vuestros pechos? Pues esto basta para salvaros. Idos, por tanto, á vuestra casa, daos á vuestros pasatiempos y no os sometáis á las duras penitencias que os imponen confesores más celosos que sabios y discretos. — ¿Pues qué? ¿No pensáis, oyentes míos, que el peregrino y el penitente os agradecerían esta merced, y, enseñados por vosotros, dejaría el uno su bordón y el otro su sayal de penitencia?

¡Oh mal doctrinados entendimientos, ó, por mejor decir, peor inclinados corazones, que, desconociendo ó despreciando las verdades teológicas, sólo toman de la teología lo que les acomoda, y lo que mal entendido y peor aplicado les acarrea su eterna perdición! Porque, entendido bien, esa confesión incoada ó por señales es un último remedio. Y ¿quién ignora que los últimos remedios son de éxito dudoso, y que así no hay que elegirlos por consejo, sino valerse de ellos por necesidad? ¿Creéis, por ventura, que las absoluciones todas, dadas en ese artículo á los moribundos, obran su efecto y cancelan luego las pasadas deudas? Así es, si hay verdadero dolor y contrición; así es, si no falta ningun propósito de la enmienda; así es, si no falta ninguna de las disposiciones requeridas para una buena confesión.

Mas aquí está el punto, hermanos míos. ¿Quién os asegura de ello? ¿No estáis acostumbrados de largos años á beberos los pecados como agua? ¿No habéis hecho tales callos en la maldad, que os preciáis de vuestras demasías, y las encarecéis y hacéis de ellas escandaloso alarde? ¿Cómo, pues, esperáis, desgraciados, trocar de un golpe y como por ensalmo vuestras voluntades y juicios, y aborrecer sobre todo mal lo que hasta entonces apreciasteis sobre todo bien? ¿A quién presumís convencer que es verdadera esa mudanza? Acaso engañéis con ello á los idiotas y gente ruda que no entienden la doctrina de la sincera compunción. Mas, persuadíselo á San Jerónimo, quien se ríe de tales arrepentimientos y penitencias, y exclama: ¿Qué penitencia es la que uno toma, forzado del peligro y porque ve que no puede vivir más? *Quae est ista poenitentia, quam solum quis accipit, quia*

directa.

γ) por razón teológica.

Esta confesión incoada es un remedio extremo.

que no debe aplicarse sin extrema necesidad.

δ) Por razón natural: no tendréis verdadero dolor, pues tan enraldadas tenéis las aliciones pecaminosas.

Confirmase por solemnnes testimonios de Santisimos Padres.

se vivere non posse amplius cernit? ¹ Persuadídselo á San Agustín, que la llama penitencia enferma ²; persuadídselo á San Bernardo, que la llama presuntuosa ³; persuadídselo á San Isidoro, que la llama sospechosa ⁴; persuadídselo á San Cesáreo, á San Hugón ⁵, á San Ambrosio ⁶, á San Gregorio ⁷, á San Crisóstomo ⁸, á Santo Tomás ⁹, y á otros Padres y sapientísimos Doctores, los cuales todos, ó se burlan de esa penitencia como forzada, ó ponen dolo en ella y gravísima sospecha. ¡Qué doctrina tan para temer, oyentes míos! ¿Puede darse mayor encarecimiento?

San Cipriano:

San Cipriano, aquel gran obispo de Cartago, vino á promulgar un edicto público vedando á todos los sacerdotes la administración del sacramento de la penitencia á los pecadores que, habiéndola despreciado en vida, la demandaban en la hora de la muerte. Oid su espantoso mandamiento:

su famoso decreto vedando la absolución á estos pecadores:

Prohibendos omnino censuimus a spe communicationis et pacis, si in infirmitate atque periculo coeperint deprecari, quia rogare illos non delicti poenitentia, sed mortis urgentis admonitio compellit ¹⁰, que, vertido á nuestro romance, dice así: «Prohibimos y mandamos que absolutamente sean los tales apartados de la esperanza de la comunión y de la paz, si en el último trance la pidieren; porque quien los compele á pedirla no es la penitencia y arrepentimiento del pecado, sino el aviso de la cercana muerte. Bien sé yo, hermanos míos, que el santo erró en esta parte; porque, en fin, puede acontecer que el tal pecador se duela de corazón; pero todavía, cuando un santo de tanta ciencia y experiencia llega á decir que los compele el temor de la muerte, fuerza es confesar que no será tan fácil y hacedero como vosotros imagináis.

un temperamento

AMPLIFICACIÓN de ese dolor falso y coacción mentida, por ejemplos a pari

¹ Tom. ult. Euseb. epist. ad Damas.—² Serm. 67 de Temp.

³ In parv. serm., 38.—⁴ L. 1, Sentent. De summo bono, c. 13.

⁵ De sacr. L. 2, p. 14, c. 15.—⁶ L. 2 de poenit.

⁷ L. 18 Mor., c. 7.—⁸ In c. 25 Math., hom. 5, 2.

⁹ In. 4 Sent., dist. 20.—¹⁰ L. 4, Epist. 2 ad Antonian.

vuestro dolor? Como el de Antioco, el cual se dolió amargamente de haber perseguido á los judíos; pero fué por tener que morir comido de gusanos ¹; como el de Caín, que lloró la alevosa muerte de su hermano, pero sólo porque, en Caín, pena de su fratricidio, debía vagar errante por montes y Agar, despoblados ²; como el de Agar, á quien pesó de haber disgustado á su señora, mas en realidad porque la despedían de la casa ³; como el de Saúl, el cual se afligió en su corazón de haber perdonado á los Amalecitas, mas era porque, en castigo de su desobediencia, el Señor le despoecía de su trono ⁴; como el de Semei, el cual se retractó de las injurias dichas contra el rey David; pero en hecho de verdad por el miedo de perder la vida ⁵. De esta suerte, no será de maravillar que, cuando llegue la hora de la cuenta, os amarguen los pecados de la vida pasada; pero os amargarán por el temor servilísimo de la muerte; os amargarán porque veis la sepultura abierta, el infierno aparejado, el Juez presente, la condenación cercana; que si tales penas cesaran, cesaría el dolor de vuestras culpas, causadoras de aquellas penas y castigos.

Semei.

Conclusión, por repetición y congeries.

V

Fuera de lo dicho, ¿creéis por ventura que el demonio, que tan larga posesión ha tenido de vuestras almas, se dormirá en aquel paso, y se las dejará arrebatar por un esfuerzo de nonada? No, cristianos: entonces descargarán los demonios todo su furor. Hay espíritus, dice el Eclesiástico, criados para la venganza, y en la hora de la consumación derramarán todo su coraje y fortaleza: *Sunt spiritus, qui ad vindictam creati sunt, et in tempore consummationis effundent virtutem* ⁶. Sabido es que en la batalla última y decisiva sácanse al campo todas las fuerzas del ejército, sin que ni uno quede en los cuarteles. A la campaña van los escuadrones todos, todos los soldados, toda la gente de guerra. ¿Por qué? No más sino porque es la postrera batalla campal, y

Arg. 4.^a A GEN. Por PARTE DE LOS DEMONIOS. Estos hacen el último esfuerzo. Luego moriréis impentritas.

Antec. por autoridad divina.

por símil de la guerra.

¹ 1 Mach., vi.—² Gen., iv.—³ Gen., xvi.

⁴ 1 Reg., xv.—⁵ 2 Reg., xix.—⁶ Eccli., xxxix, 33-34.

1.ª parte, en ella juegase el todo por el todo. Si ella se pierde, ya no hay esperanza de victoria; si ella se gana, ya no hay temor ninguno de derrota. Por esta razón hácese en ella el último desesperado esfuerzo.

2.ª parte, Esto, pues, os acacerá á la hora de la muerte. Saben los demonios que de aquel punto pende todo el suceso de su largo batallar, y, por tanto, ¡cómo se embravecerán en aquella hora! ¿No queréis dar fe á mi palabra? Escuchad la de Cristo, nuestro Señor, en el Apocalipsis de San Juan: Vendrá, dice, hacia vosotros el diablo con crecida saña.

3.ª parte ó pruebas de las palabras de J. C.

Veis aquí el infierno todo junto y conjurado en vuestra ruina, veislo abrasado en grande ira contra vosotros. Y por qué tan extraño encarnizamiento? Porque le queda poco tiempo: *Descendit diabolus ad vos habens iram magnam, sciens quod modicum tempus habet* ¹. Si pierde el lance, si os escapáis de sus dientes, jamás os alcanzará; si entonces os coge entre sus garras, jamás se le escapará la presa.

Aplicación por imagen del moribundo cercado de demonios.

Apercibíos, pues, y estad seguros que Lucifer llamará á campal batalla todas las fuerzas y poderío del infierno, y sentará sus reales en derredor de nuestro lecho, y todas las huestes condenadas os darán la más recia pelea que pueden inspirar en pechos diabólicos la rabia y la desesperación. A un santo ermitaño, por nombre Esteban, que había gastado su vida en oración y ayunos, en vigílias y malos tratamientos de su cuerpo, le dieron tal batería los demonios á la hora de la muerte, encareciéndole las faltitas más livianas como enormes pecados, que estuvo el infeliz á pique de desconfiar. Por los mismos filos acometieron á la santa virgen Ildegunda, por ahí al obispo San Humberto, por ahí á otros innumerables, que sería prolijo enumerar.

confirmada con ejemplos.

Arguméntase á fortiori y confirmóse por enumeración de pecados en que el demonio nos precipita:

desconfianza,

¹ Apoc., XII, 12.

confianza, y persuadiros que no hay remedio, que no hay entrañas en la divina clemencia para perdonar tantos pecados? Más aún; estáis habituados á hablar de religión y de cosas tocantes á la fe con muy poco acatamiento. ¿Qué mucho, pues, que os tientes de infidelidad, y titubeéis en algún artículo, al parecer de escasa monta, con que os despenéis para siempre? Además, acostumbrados á llevar y traer en vuestra boca el sacrosanto nombre de Dios, ¿qué cosa más fácil que ser entonces combatidos del espíritu de blasfemia, que os haga caer en alguna secreta maldición? Más todavía..., pero ¿á qué fin amontonar dificultades? Resolved, os pido, cualquiera de las que acabo de exponer, contestad á ellas, y doyme desde luego por vencido. ¿Diréis acaso que esperáis en la asistencia de los sacerdotes y religiosos? Pero ¿con qué ojos miraréis á los ministros de Dios, cuyo nombre escarnecisteis tantas veces? ¿Diréis que confiáis mucho del patrocinio de los santos? Mas ¿con qué corazón recurriréis á su valimiento, si tan poco caso hicierdes de su culto? ¿Diréis que os valdrá en aquel trance la virtud de la gracia omnipotente, que ya otras veces os sacó de peligros semejantes? Pero ¿no veis que es un absurdo? ¡Ya otras veces me fueron dados estos sobrenaturales auxilios; luego también entonces se me darán! ¡Oh disparatada consecuencia! ¡oh alucinados corazones!, estadme atentos, y os convenceré.

infidelidad,

blasfemia
(reticencia).

Transición por vía de nueva refutación.—Esperamos á) en los sacerdotes,

β) en los santos,

γ) en la gracia de Dios que tantas veces me ha valido.

VI

Arg. 5.ª á castis. Por parte de Dios.

Conocido es el desastrado caso del valiente Sansón, mas no creo que os haya movido á lágrimas la historia de su desventura. Él se la quiso y él se pagó la pena de su temeridad. Quiéroos recordar aquel suceso peregrino. Habíase entregado Sansón á los antojos de una liviana mujer, por nombre Dalila. Sobornada ésta por los filisteos, trató de averiguar astutamente el origen de las prodigiosas fuerzas de su amartelado.—Dime, por tu vida, díjole acariciándole, ¿en qué consiste tu maravillosa fuerza? ¿con qué cosa bien atado, no podrías escaparte?—Fácil es, respondió Sansón; si me ataren con siete cuerdas de nervios recien-

Sansón fué presuntuoso, y Dios le abandonó. Vosotros también lo sois. Luego os abandonaré.

Antec. por ilustración oratoria 1.ª parte. Sansón presuntuoso:

tes, quedará como los demás hombres.—No aguardó más la mala mujer: llévanla los filisteos siete cordeles, arma el lazo, pónense en acecho los enemigos, y atado el infeliz:—Sansón, Sansón, que vienen los filisteos, exclamó Dalila: *Philistiim super te, Samson*¹; Sansón despierta y rompe las ataduras de nervios como hilacha de estopa. Corrida Dalila de burla tan pesada, dijo al burlador: ¡Ah fermentido y desleall!, ¿por qué me engañas? *Ecce illusisti mihi*². Mal dices que me quieres, pues no me abres tu corazón, ni descubres tus secretos—Oyóle segunda vez Sansón, y díjole que, si le ataban con cordeles nuevos y por entrenar, sería como los demás hombres. Házelo así y le aprieta Dalila, y grita por el mismo tenor que antes:—Sansón, los filisteos sobre tí: *Philistiim super te, Samson*. Desperézase y sacúdese Sansón y rompe las nuevas ligaduras como ligeras telarañas. Vuelve despechada la mujer, primero á desfogar su enojo, y luego á requerir con nuevas instancias y mujerial zalamería que le descubra el por qué de su robustez; y él de nuevo le responde: Si entretejes mis siete trenzas de cabellos con la trama de la tela, y revueltas á un clavo lo hincas en el pavimento, quedará sin fuerzas. Dalila enclava la blonda cabellera y grita como antes: Sansón, los filisteos sobre tí: *Philistiim super te, Samson*. Sansón despierta, y rebulléndose un poco, y meneando la cabeza, arranca el grueso clavo, como hierbecilla del prado.

Hermandos míos, no osaré decir si en este comportamiento dió mayores muestras de amor que de necesidad y tontería. Porque ¿quién, tras tantos argumentos de traición, no cayera en la cuenta de la mala fe de la mujer? Debiera Sansón decirle: ¡Ah, pérfida! ¿Así me engañas, fementida? ¿Éste es el retorno al cariño que te profesé? ¿Ésta es la fe que me juraste? ¿Valerle de mis armas propias para ponerme asechanzas?—Debía volverle las espaldas, y huir de aquella casa, y escapar de tan manifiesto peligro. Y el ciego y desatinado de Sansón no acierta á resolverse. Ve al ojo los despeñaderos, adonde le había arrastrado la malvada hembra. Tres veces le había puesto en manos de sus ene-

por dialogismo entre él y Dalila.

antesis é incremento.

Comportamiento conjetural de Sansón.

migos, tres veces á peligro de muerte ó perpetua esclavitud, y, sin embargo de esto, no la abandona. Antes por el contrario; pues que de tal manera le cegó la pasión que, importunado por Dalila, le reveló el secreto de cómo su fortaleza estaba en los cabellos. Bástale á la mala mujer. Pasa recado á los filisteos que se pongan en acecho; hácele dormir sobre sus rodillas, reclina la cabeza en su regazo; llama quien le corte las siete guedejas de cabello, y empújalo y échalo en manos de sus enemigos, gritando más alto que nunca: *Philistiim super te, Samson*.—Sansón, Sansón, que vienen los filisteos. Despierta Sansón y, creyendo salir de aquella celada con la buena fortuna de las otras, dice para su corazón: ¡Brava cogida! ¡qué locos estos filisteos! Pues me escaparé como antes y me desembarazaré de ellos: *Egrediar sicut ante feci, et me excutiam*.—Como lo dijo, así le sucedió todo al revés; porque el Señor se había retirado de él: *Nesciens quod recessisset ab eo Dominus*¹. Y de allí, amarrado con cadenas, lo llevaron á Gaza, le sacaron los ojos y le hicieron moler á una tahona como bestia.

Oyentes míos, recorred las Sagradas Letras, y por ventura no hallaréis ejemplo más acomodado para darnos á entender la extremada locura de los rebeldes pecadores. Filosofemos, pues, y apliquemos la doctrina á nuestro propósito. ¿Qué cosa trajo á Sansón á tan desdichado fin? ¿Acaso el amor apasionado? Solo, no, hermanos míos; fué la vana confianza con que menospreciaba arrogantemente los futuros riesgos, vista la facilidad con que escapara de los primeros: *Egrediar sicut ante feci, et me excutiam*. Saldré y les hurtaré el cuerpo como antes. Esta absurda consecuencia le perdió, y ésta pierde ahora á los obstinados pecadores, no advirtiéndole en su ciego desvarío que vendrá día en que Dios los dejará de su mano: *Dominus recedet ab eis*. Veis á aquel mancebo envuelto en una causa criminal por un atropello que se cometió y en que anduvo incautamente; hallaréislo preso, agobiado y lloroso. Id y consoladle en su desgracia.—¡Oh Padre!, os dirá. Si Dios me hace la gracia de salir de este lance, veréis qué mudanza de costumbres! Ja-

comportamiento real; descubrir el secreto.

Parte 2.ª Sansón dejado de la mano de Dios; por testimonio.

por los efectos.

Conclusión y

aplicación de la 1.ª parte, ó proposición menor. Pecadores presuntuosos:

por insigne dialogismo y contraposiciones recíprocas:

el jugador.

¹ Judic., xvi, 9. —² Ibid., 10.

¹ Judic., xvi, 20.

más me entremeteré en riñas y pependencias; jamás pondré el pie en casa de juego; jamás tocaré un dado ni malgastaré un maravedí con los amigos.—Sale del apuro; al principio te veréis muy reportado. Mas, poco á poco, va arrimándose á las antiguas compañías.—¿Qué puede suceder?—dícese interiormente.—¿Que me vea en los atolladeros de antaño? ¡Bah! Si salí con bien una vez, saldré con bien otra segunda. *Egrediar sicut ante feci, et me exultiam.* ¡Ea, vamos á jugar, vamos á divertirnos.—Veréis al otro, viejo y ricazo, hundido hasta los ojos en usuras y malos tratos. Cae enfermo. Oídle en su dolencia.—¡Oh Padre! Si Dios se apiada de mí y llevo á recobrar la salud, ¡qué trocado me veréis! Nunca más me embarazaré en usuras, que ahora me despedazan la conciencia; nunca más oprimiré á las viudas y pobrecitos; nunca, Padre, robaré ni cercenaré el jornal á los obreros y trabajadores.—Convalece. Anda al principio sobre sí. Pero, poco á poco, reverdecen las antiguas aficiones, enamórase del pasado cebo, y—¿Qué me puede acaecer?—se pregunta.—¿Que me vea en las mismas agónías? ¿Y serán por ventura las primeras? ¡Bah! Si salí ayer prósperamente, también saldré mañana y Dios me ayudará. *Egrediar sicut ante feci, et me exultiam.* Volvamos á la codicia y á la usura.

Aplicación de la segunda parte. Pecadores desamparados de Dios:

por inducción á la segunda parte. Dios permite se pierdan.

Consecuencia final y transición por paradoja.

¿Conque Dios te ayudará? ¿Quién te lo ha revelado? No hermano mío, Dios no te ayudará; Dios se apartará de ti. *Dominus recedet á vobis.*—Argüir de los auxilios pasados los auxilios por venir, cuando se retarda la penitencia con deliberación, y sin advertir que Dios nuestro Señor alza su mano de los tales, y retira sus favores, y se esconde, es un engaño groserísimo. Porque, reparad bien en ello, ¡oh cristianos!, si no repugnó á la divina misericordia que dejase á Sansón en manos de los filisteos, tampoco repugnaré que os deje á la hora de vuestra muerte en las garras de los demonios. No, cristianos, no os engañéis. ¿Contradice acaso á la bondad divina dejar que diariamente se condenen tanta muchedumbre de mahometanos, de cismáticos, de herejes, de judíos y gentiles? No diréis esta blasfemia. Y ¿por qué, pues, porfiaréis que repugna á su misericordia dejar que se pierdan cristianos tan rebeldes como vosotros? Es-

cuchad, por el contrario, la extraña conclusión que siento. Vosotros decís que Dios os amparará en aquella hora, porque es misericordioso; yo digo que, por lo mismo que es misericordioso, no os querrá favorecer en aquella hora. ¿Os maravilláis? Voy á demostrároslo hasta la evidencia, y termino.

VII

Si Dios es clementísimo y misericordiosísimo, como ciertamente lo es, ¿serálo más respecto de vuestro bien particular, ó respecto de la salvación ó bien universal del género humano? Respecto del bien universal y salvación de todos los hombres. Pues ¿cuántos tomarían mal ejemplo y se alentarían á pecar, si vieran que tras una vida rota y estragada, y después de quebrantar todas las leyes del Señor, el os favoreciera en la hora postrera y murierais como santos? ¡Qué tropiezo para los flacos! ¡Qué tentación para los buenos! ¡Qué ufanos y engréidos los impíos! Y ¡qué de almas se condenarían para siempre por una que por ventura se salvase! Luego cumple á la misericordia, acaso aún más que á la justicia de Dios, ordenar su Providencia de manera que, quien viviere mal, muera mal y lleve su merecido. De otra suerte, ¿quién duda sino que se llenaría el mundo de pecados, se despoblarían los monasterios, se disolvería el sacerdocio católico y serían befa del ignorante vulgo los Hilariones y Macarios, los Sabas y los Arsenios, que compraron á tanta costa de penitencias lo que los más de los hombres sensuales y mundanos lograrían á poquísima fatiga?

Dije los más de los hombres sensuales y mundanos, porque, que alguno que otro de perversas costumbres haya roto santamente sus días, lo confieso. Pero ¿qué se concluye de aquí? Un Jonás lanzado en las hinchadas olas, y cuando más bravamente rugía la tempestad, dió con una ballena que le recibió y le entró en su vientre, y al tercero día lo arrojó vivo y entero en la seca arena: *Evomuit in aridam* ¹. Y este ejemplo ¿os bastará á vosotros para, cuan-

Arg. 6.º á causa repugnante. A la misericordia de Dios cumple mirar por el bien universal: este exige que muera mal quién mal vivió.

Luego moriréis en vuestro pecado.

Antec. por los efectos que de lo contrario se seguirían.

Anticipación. Algunos vivieron mal y murieron bien.

Resp. por inducción: ejemplo de juas.

¹ Jon., II, 11.

do estalle la borrasca, pedir á los marineros que os lancen al mar? No, sino que os mantendréis firmes y os asiréis de la última tabla. A un José, fueron ocasión la cárcel y los hierros de subir al virreinato de Egipto. Y por esto, para medrar vosotros y haceros ilustres, ¿os meteréis en la cárcel? Para un Mardoqueo fué la calumnia y abatimiento el escalón de su grandeza. Y por esto, si ambicionais honores, ¿provocaréis enemigos? Y si es lícito mezclar lo profano con lo sagrado, os recordaré lo que Plinio cuenta de un tal Falerio, el cual, como hubiese consumido su hacienda en médicos y medicinas para remedio de una pertinaz gangrena, se arrojó desesperadamente en lo más recio de un combate, donde recibió la salud de una saeta desmandada, la cual, enclavándosele en el lugar de la postema, abrióla y desahogó toda la podre. Y por esta casualidad ¿iréis vosotros, cuando padezcáis esa dolencia, á las riñas y motines, ó en medio del fragor de las batallas? Sería manifiesta locura. ¿Por qué razón? Porque los casos raros no deben servir de norma al varón cuerdo. No os maravilléis, pues, que, fuera de la ley universal, use Dios de especial gracia con algunos, y dé muerte de justos á los que vivieron vida de pecadores; porque debe tenerse á milagro del cielo, y'hácelo su Majestad para no cerrar á nadie la puerta de la salud, y dejar á los hombres viadores un rayo de esperanza; que vale tanto como decir, para distinguirlos de los miserables condenados.

CONFIRM. de amargo sentimiento.

Esos me convertiré después de un insulto á nuestro Señor. Luego os abandonará.

protopopeya.

Por lo demás, ¿en qué estriba vuestra confianza de alcanzar misericordia? ¿Tenéis promesa especial ó revelación extraordinaria, ó bien fundáis este derecho en el propósito presente ó intención deliberada que ahora tenéis de arrepentiros entonces, como si tal intención y propósito desbaratado no fuese más bien un insulto al Dios de la Majestad? Hablad claro y decid de una vez lo que queréis decir con ese «á la hora de la muerte me convertiré». Esto es burlarse de Dios; esto quiere decir en limpio y descaradamente: Señor, prometo no ofenderos, cuando no tenga ni tiempo ni lugar para ello; prometo entregaros mi corazón, cuando no pueda desahogarlo; prometo arrepentirme de mis pecados, cuando no pueda pecar más. Por fuerza me confesaré vencido, por

fuerza; y el lazo al cuello y el nudo á la garganta, diré que no hay poder contra vuestro poder, y que fui un loco en tomarme contra Vos. Mientras ande yo libre, resuelto estoy á no dejar el pecado, hasta que el pecado me deje á mí.— Veis lo que significa vuestro maldito y desaprovechado propósito de convertirlos en la hora de la muerte; ¿y os parece que os quedará Dios muy obligado por un obsequio, que pudiera más bien llamarse vilipendio y escarnio de su nombre?

Ea, pues, hermanos míos en el Corazón dulcísimo de Jesús, ya que no queda más arbitrio y os veis cercados por todas partes de lazos de caridad, daos á partido, arrojad la lanza y el escudo de vuestra ciega pertinacia; resolvos de una vez á reformar la vida y derribaos ahora, como nobles prisioneros, á las reales plantas de Cristo crucificado, que, si hoy os promete misericordia, no os la promete para la hora postrera de vuestra muerte.

Penosación de entrañable misericordia.

PARTE SEGUNDA

VIII

No sé ciertamente por qué amontonar tantos argumentos, á fin de desengañar á los ciegos pecadores, que reservan su conversión para la hora de la muerte, siendo verdad, como lo es, que este convertirse, si por ventura se convierten, es convertirse á la tarde de la vida y al sombrear los horizontes la noche de la eternidad. Y ¿qué dice el Señor por boca del Profeta de los que á estas horas se convierten? Que padecerán hambre canina: *Convertentur ad vesperam, famem patientur ut canes*¹. Muchas son las interpretaciones de este pasaje, pero veis aquí una que cuadra maravillosamente á vuestro intento. Dice, pues, Dios al pecador rebelde: Tú me trataste como á perro; pues como á perro te trataré, cuando más me llares.—Y ¿cómo tratáis á este

Arg. 7.º Dais á Dios lo peor. Luego él os dará solamente los auxilios ordinarios. Luego moriréis en vuestro pecado.

Declárase por autoridad divina,

y por semejanza de como tratamos á los perros.

¹ Ps. LVIII, 7.

animal cuando, asentados á la mesa, acude al olor de las viandas, da saltos á vuestro alrededor, ladra, husmea, para ver de sacar algún bocado? ¿Daisle, por ventura, lo mejor? No, por cierto, sino los desperdicios y sobras, los huesos y espinas, para que roa y se entretenga.

Aplicación. 1.^a parte. El pecador respecto de Dios en vida;

Pues así puntualmente tratan muchos á Dios nuestro Señor; trátanle, ¡vergüenza da decirlo, pero mayor desvergüenza es hacerlo!, trátanle como perro, danle siempre lo peor, las sobras y desperdicios. Quieren para sí los mejores años, la edad florida y lozana. Mientras son jóvenes quieren gozar de la juventud, quieren darse á los placeres y vanidades del mundo, quieren holgar y divertirse. Y á Dios nuestro Señor ¿qué le reservan? Lo peor, lo más vil y desechado; reservan para él los postreros años de la vejez, los días últimos de su vida. Quieren invocar al Señor, mas ¿con qué labios? ¿con qué corazón? Con los labios marchitos y moribundos, con el corazón medio podrido; en conclusión, á Dios, como á los perros, lo peor y más despreciado.

2.^a parte. Dios respecto del pecador en la muerte

Pues bien, dice el Señor, tú me trataste como á perro, yo como á perro te trataré á ti. *Convertentur ad vesperam, et famem patientur ut canes.* Vendrá la tarde, sobrevendrán las congojas, te ahogarán las agonías de la muerte. Te miraré postrado y enclavado en el lecho mortal, como perro á la cadena; oírás tus clamores; resonarán en mis oídos, pero no en mi corazón, tus plegarias de forzado, tus ladridos de hambre, tus quejas importunas en demanda de socorro. Pero ¿qué imaginas, infeliz; que te daré aquellos auxilios poderosos, aquellas gracias copiosísimas, que ablandan y penetran los corazones de diamante? En vano las esperas. Te daré las ayudas puramente bastantes, con las cuales, si cooperaras, podrías aún levantarte de la culpa; mas, hallándote tan preso y desacostumbrado, no te levantarás. Esto te daré, lo peor y desechado de mi mesa. *Convertentis*

consecuencia final: Moriréis en vuestro pecado.

ad vesperam, et famem patieris ut canis. Cristianos, por vuestras almas, por la sangre de Cristo, por la majestad de Dios omnipotente, que no os portéis con el tan irrespetuosos, que no le tratéis como á perro; porque, si no, ¡ay de vosotros, que moriréis en vuestro pecado: *In peccato vestro moriemini!*

IX

Había un caballero, oíd este caso funestísimo y horro-
zaos, había un caballero de sangre ilustre, pero de costumbres estragadas, el cual, aficionado torpemente á una mujerzuela, morisca de nacimiento, la tenía en su casa y vivía con ella livianamente, sin dar jamás oídos ni á las reprensiones de los ministros de Dios, ni á los blandos consejos de sus amigos. A cuantos le importunaban que echase de sí aquella ocasión, afrenta de su casa, respondiales con despecho y acrimonia: *No puedo*; como dando á entender que era necesidad de la naturaleza lo que brotaba de su libre, pero incontinente corazón. Mas lo que él no quiso desatar, la muerte lo desató de un golpe. Sobrevienele una grave enfermedad en la flor de sus años, ríndese, acuéstase y, declarada su dolencia de peligro, va un religioso, á quien yo conozco, á disponerle para el trance postrero. Entra en la alcoba del doliente, acércasele, saludale y comienza con blandas razones á insinuársele en estos términos.—Bien veo que tiene usted más motivos para esperar que para temer. La edad lozana, las fuerzas vigorosas, recia la complexión; muchos salieron de accidentes como ése, pero muchos también murieron. Y aunque deseo, como nadie, y pido al Señor que usted sea de los primeros, pero ¿qué se pierde con apercibirse como para ser de los segundos, si así lo dispone su divina Majestad?—Decídme, pues, ¡oh Padre!, repuso muy alentado el enfermo, decídme qué he de hacer: que pronto estoy y dispuesto á cumplir lo que mandareis. Harto conozco la gravedad de mi mal, mayor de lo que vos decís; y si bien he tenido la desgracia de vivir la vida que he vivido, todavía quiero morir como buen cristiano.

No se puede imaginar el consuelo que recibió el buen religioso al oír tan devotas palabras. Quisiera él venir luego al punto principal de la perversa mujer, que veía con indignación en el cuarto mismo del moribundo, el cual, so color de esta ó aquella necesidad, siempre la quería junto á su lecho. Su prudencia, empero, le aconsejó ir allanando el

Arg. 8.º ó confirm. del anterior, por ejemplo. Muerte horrenda de un pecador inocentísimo.

Narración ilustrada.

Exposición, la enfermedad:

Nada, la entrevista:

por diálogo de instincción:

afectos de confianza,

camino con demandas fáciles, antes de llegar á la más difícil. — Ya que con el favor divino le veo tan animado, prosiguió, quiérole hablar con aquella libertad que me inspiran la santidad de mi profesión y el amor entrañable de su bien. Los médicos le hán desahuciado; por tanto, si quiere usted arreglar sus cuentas con Dios y limpiar el alma para presentarse en su tribunal, pocas horas le quedan. — Razón de más para darnos prisa; ¿qué queréis que haga? —

¿todo se acor-
da menos...

¿Tiene, por ventura, que pagar á algún acreedor? — repuso el Padre. — Teníalo, pero ya está pagado. — ¿Hay alguna cosa que restituir? — Háblala, pero ya está en manos de su dueño. — Y si hasta aquí ha conservado usted resentimiento personal ó malquerencia con alguno, ¿está dispuesto á perdonarle? — Le perdono. — ¿De todo corazón? — De todo corazón. — ¿No gustaría, pues, de recibir los santos sacramentos de la Iglesia, como cumple á cristiano caballero, para armarse contra las sugestiones del enemigo y peligros del infierno? — Los recibiré con sumo gusto, y desearía que vos mismo me los administraseis para mi consuelo. — Pues ya sabe usted que para darle este consuelo es preciso que antes despida usted esa mujer. — ¡Oh Padre, pedidme otra cosa; en esto no puedo complaceros! — ¿Qué oigo, pecador de mí?

Transición y afec-
tos de terror:

No puedo;

¿No puedo? ¿Por qué no ha de poder?... Puede y debe despedirla, si quiere salvarse. — Le digo que no puedo. — Pero ¿no ve que de aquí á poco la ha de dejar por fuerza? ¿Qué sacrificio, pues, dejar con voluntad y merecimiento lo que forzosamente ha de dejar por necesidad? — No puedo, Padre, no puedo. — ¿Cómo? ¿A un Dios crucificado por su amor, dando por su amor hasta la última gota de sangre divina, no puede concederle una gracia que le pide? Mírele enclavado en un madero, mírele todo sangriento y despedazado, mírele con los brazos y el corazón abierto para recibirle. ¿No le enternece su vista? ¿No le compunge el corazón? — No puedo; vuelvo á decir que no puedo. — Mire que no recibirá los sacramentos. — No puedo. — Que pierda el paraíso. — No puedo. — Que pierda el alma y se despena en los infiernos. — No puedo. — Y ¿será posible que no oiga de sus labios sino esta voz que me desgarrá el corazón? ¡Ói-

de tierna conmi-
seración,

de ardiente celo.

game, por caridad!

¿No es mejor, ¡oh desventurado!, perder esa mujer, que la mujer, y la fama, y el cuerpo, y el alma, y la vida, y la compañía de los santos y María Santísima, y á Jesucristo, y al mismo Dios, y tras esto morir excomulgado y ser arrojado como perro en asqueroso muladar? — Entonces aquel infeliz, lanzando un hondo suspiro: — No puedo, tornó á repetir, no puedo. — Y, recogiendo las pocas y cansadas fuerzas, asió del brazo á la pérdida mujer, y con encendidos ojos y alta, pero atropellada y tartamuda voz dijo estas formales palabras, á las cuales, os aseguro que ni quito ni añado nada: Ésta ha sido mi gloria durante mi vida; ésta es mi gloria durante mi muerte; ésta será mi gloria por toda la eternidad. — Y estrechándola luego fuertemente, y abrazándola, ya por el rigor de la enfermedad, ya á causa de la violencia de los movimientos y afecto extraordinario, aceleró su fin y exhaló entre aquellos inmundos brazos su inhumado y desesperado espíritu.

Todo en vano.

Calástrofe, mue-
re impenitente.

— ¿Habéis oído? Éste es, cristianos, el triste remate de los tardíos y rebeldes pecadores; en esto acaban, en tener que gritar: — No puedo, no puedo. ¿Por qué causa? ¿Porque, en realidad de verdad, no podrían convertirse si quisieran? De ninguna manera: agravio hariaís, y agravio inmenso, á la gracia de Jesucristo, la cual á nadie se niega, por lo menos la suficiente, si con verdad se pide. Pero al mal habituado, al sumido y arraigado en el vicio, no basta cualquiera gracia; es menester aquella que San Agustín llama triunfadora; aquella que vence toda perfidia, que atierra toda contumacia, que doma toda obstinación y rebeldía; es menester, en una palabra, la gracia eficaz. Mas este poderosísimo socorro, no está Dios obligado á darlo por ningún título; no en ley de providencia universal, no por título de copiosa redención; Dios puede negar esta gracia á quien quisiere. ¿Y no os parece justo que la niegue á los ingratos que, pudiéndola mil veces alcanzar y ofreciéndosela liberalísimamente, la rechazaron? *Dixerunt Deo; recede a nobis, scientiam viarum tuarum nolumus* ¹. Dijeron á Dios: apártate de nosotros, no queremos saber el camino de tus mandamientos.

Aplicación y
prueba teológi-
ca,

los grandes pecadores han menester de extraordinaria gracia. Sea la de amor ecies vuestros. Luego moriréis en vuestro pecado.

¹ Job, xxi. 14.

Amplificación:
el falso *no puedo*
de la vida trae el
verdadero *no puedo*
de la muerte

Id y exhortad á muchos cristianos que enfrenen su livianidad, y os responden sacudidamente.—No puedo, no puedo; si despido de casa esta ocasión, ¡qué de habillitas y malas sospechas entre el vulgo!—Vos, restituid lo ajeno.—No puedo; si lo restituí ahora, arruino la familia.—Reparad vos aquella fama.—No puedo; si de pronto la reparo, yo mismo me desacredito.—Por Dios, que amainéis la ira y os reconciliéis con el otro.—No puedo, no puedo; ¿cómo queréis que tan presto mire con buenos ojos á quien tan hondamente me lastimó?—Y así, con este maldito *no puedo*, piensan tatar la boca á los sacerdotes y al mismo Dios. ¡Oh embaucadores y embaucados! ¡Oh engañadores y engañados! ¡Plegue al cielo que no llegue un día en que digan con verdad lo que ahora aducen para colorear su mal encubierta malicia! Terrible sentencia del gran San Agustín: *Illa est peccati poena justissima, ut qui recte facere, cum possent, noluit, amittat posse cum velit*¹. Justísima pena del pecado, que quien no quiso arrepentirse y ser bueno cuando pudo, pierda el poder de serlo cuando quiera.

Deprecación por
metáfora del hambre.

No, hermanos míos, aprovechad la coyuntura, trabajad ahora, corresponded fielmente á la gracia del Señor y á las misericordias inefables con que nos previene en la mañana de nuestra vida. *Repleti sumus mane misericordia tua*². No aplacéis vuestra conversión y santificación para la tarde, no la reservéis para el anohecer, porque sería ir al banquete de la divina magnificencia á manteles levantados; porque podría ser que os dieran con la puerta en los ojos, y que os volvierais de allí hambrientos para siempre jamás. *Convententur ad vesperam, famem patientur ut canes*.

¹ Lib. 3. De lib. arb., c. 18.—² Ps. LXXXIX, 14.



OBSERVACIONES CRÍTICAS

ACERCA DEL DISCURSO UNDÉCIMO

¡Cuán vivo contraste ofrece este discurso comparado con el del cielo! Allí se dilataba el corazón con la **esperanza**, aquí se angustia y estrecha con el **temor**; allí todo era júbilo y deleite, aquí todo congoja y tristeza; allí todo luz y seguridad, aquí todo tinieblas é incertidumbre. Tal es el hombre, que ha menester, mientras vive en este mundo, de espuela y de freno, para que siga su camino, de manera que ni desmaye en la adversidad, ni en la prosperidad se ensoberbezca. Temor y esperanza son los dos afectos sobre los cuales, como sobre dos quicios, se revuelve toda la elocuencia, y aquél será más perfecto orador que más diestramente maneje el arte de **atemorizar** sin desesperar, y de **consolar** y encender los corazones sin desvanecerlos.

Invencción. Por dos razones, dice Aristóteles¹, son los hombres atrevidos: ó porque no experimentaron los peligros, ó porque tienen con qué librarse de ellos; lo cual explica con esta comparación: «Como algunos que navegan por el mar no temen las tempestades, ó porque no saben lo que son, ni jamás se vieron en ellas; ó porque saben por la experiencia cómo se han de haber en esos trances para no naufragar». ¿Cómo, pues, humillará SÉNÉRI la temeridad de los pecadores que dilatan su conversión hasta la hora de la muerte? Quitándoles todos los **medios de convertirse** entonces, y de salvarse en aquel naufragio y horrenda tempestad; y á fe que lo hace con tal maestría y fuerza, que no les deja ni una tabla de que asirse.

Pertenece, pues, al género **deliberativo**, y versa la cuestión, no sobre el **hecho** de si han de convertirse á penitencia, mas de **cuándo** ha de ser ésto, si desde luego y sin tardanza, ó si á la hora de la muerte.

Los argumentos están sacados de tres fuentes, que son otras tantas causas de nuestra salvación ó de nuestra condenación: el **pecador**, como causa material y eficiente se-

¹ Rhet. Lib. II, cap. V. *Διὸς γὰρ ἀπὸ τῆς ἴσχυρος οἱ ἀνθρώποι, ἢ τῆς μηδενὸς ἰσχυροῦ ἢ τῆς βοήθειας ἔχειν.*

cundaria; el **demonio**, como causa instigadora; y **Dios**, con sus auxilios y atributos, como causa eficiente principal.

Hay que advertir, empero, que ninguna de las razones demuestra que en **efecto**, si ahora no se convierten, tampoco se convertirán en el último trance, sino únicamente que será **muy difícil**, lo cual vale tanto como una imposibilidad moral. Ni el texto del sermón se refiere á un pecador cualquiera, sino á los judíos que no creyeron en Jesucristo, y le enclavaron en una cruz, y le persiguieron después en sus miembros y, siempre más obstinados en su maldad, rechazaron todos los socorros de la gracia y murieron por fin en su pecado. El *quereris me* no dice que me buscaréis para pedirme perdón, sino para darme la muerte y crucificarme de nuevo, si pudierais. Así lo confirma San Agustín: «Me buscaréis, dice, no por deseo, mas por odio y malicia. Porque todos buscaron á Cristo después que desapareció de entre los hombres, los malos y los buenos, los que le aborrecían y los que le amaban; aquéllos persiguiéndole, éstos deseando tenerle consigo y unirse con él». Por esto añade el sagrado Evangelio: «Porque me buscaréis después de la resurrección para matarme, y seguiréis en vuestra incredulidad y saña contra mí, por eso moriréis en ella y os condenaréis para siempre. Y así, adonde yo voy no podréis acompañarme vosotros, porque yo subo á los cielos y vosotros bajaréis á los infiernos»¹.

En esta interpretación concuerdan los Padres, y generalmente los comentaristas más ilustres. Tómense, por lo tanto, estas palabras del Salvador, no en el sentido **literal**, sino en el sentido **lato é impropio**; y la fuerza de la conclusión no nace de esta sentencia, sino de los argumentos, que, en efecto, demuestran que sí tendrán gracia **suficiente**, pero no **eficaz y vencedora**.

Disposición. No se desvía del **orden natural**, que consiste, según Marco Tulio, en decir algo que prepare á los oyentes, en exponer el asunto, en probar la tesis, confirmando nuestro partido y refutando las razones del contrario, y, finalmente, en epilogar y perorar en favor de nuestra causa: *Ut aliquid ante rem dicamus, deinde ut rem exponamus, post ut eam probemus nostris praesidiis confirmandis, contrariis refutandis, deinde ut concludamus, atque ita peroremus, hoc dandi genus natura ipsa praescribit*².

La **introducción** es muy delicada, la **exposición** de la controversia breve y luminosa, la **confirmación** robusta, la **refutación** interesante y progresiva, la **conclusión** enérgica, la **peroración** llena de vergüenza, de temor y de esperanza,

¹ Vide Alávide sobre este lugar. —² De Orat., II, 76.

pero de suerte que prevalezca el afecto de la incertidumbre, que es el blanco á que se encamina todo el razonamiento.

Elocución. Es popularísima con dignidad. Los oradores de corta talla apenas se atreven nunca á hablar directamente á su auditorio, y menos cuando conviene reprender ó amenazar. Otros hay á quien el deseo de agradar á los hombres y el temor de desagradarles los desmaya y enflaquece, y si no les hace perder el habla, pero los turba para que no acierten á cumplir su ministerio con palabras de verdad, y con esfuerzo y valentía de Dios: *In verbo veritatis, in virtute Dei*¹. No es de ellos nuestro **SEÑERÍ**; antes parece que le dijo el Señor, como al profeta Ezequiel, cuando le enviaba á predicar al pueblo de Israel: «Esta gente es gente dura y tiene callos en la frente: no temas de entrar en pelea con ellos, que yo te armaré con un rostro más valiente que su rostro de ellos, y con una frente más dura que su frente de ellos; como diamante y como pedernal pondré tu rostro; no tengas miedo, que con mi ayuda y favor te hallarás otro del que eres».

Con este valor propone la embajada de paz en nombre del autor de ella; habla con los oyentes, escucha sus dificultades, satisface á sus dudas, les intima la sentencia de reprobación, si se obstinan en su pecado; ya ruega, ya amenaza, ya esfuerza, ya confunde; en todo campea y sobrepaja la caridad de Jesucristo. Vélese más que en otros razonamientos del **dialogismo** y de la **comunicación**, propias de una consulta ó conferencia, que es el carácter peculiar de este discurso. Con este artificio se introduce en el corazón de los oyentes, recorre sus senos y escondrijos, y arranca de ellos todos los obstáculos de una pronta conversión.

Acerca de la oportunidad de tratar este argumento, notaremos con el venerable Luis de Granada que, «aunque sea algún peligro hablar de esta materia, porque podría ser ocasión de desconfianza para algunos flacos, pero muy mayor peligro es no saber los hombres el peligro á que se ponen cuando para este tiempo se guardan. De manera que, pesados ambos peligros, sin comparación es mayor éste que el otro; pues vemos cuántas más son las ánimas que se pierden por indiscreta confianza que por demasiado temor. Y por tanto, á nosotros, que estamos puestos en el atalaya de Ezequiel², conviene avisar de estos peligros; por que los que por nosotros deben ser avisados no se llamen á engaño; y si ellos se perdieren, no cargue su sangre sobre nosotros»³.

¹ 2 Coloss., vi. —² Ezech., III, 33.

³ Guía de pecadores, l. 1.º, parte 3.ª, cap. 26.